

# ***El coste de la crianza en Andalucía 2024.***

*El impacto de la inflación acumulada en las familias con niñas, niños y adolescentes.*



**Save the Children**

Este informe ha sido elaborado en base al análisis cuantitativo realizado por **KSNET, Knowledge Sharing Network, S.L.** El equipo investigador ha estado compuesto por Elena Costas, Mireia Álvarez, Laura Muñoz y María Sánchez.



*Directora de incidencia social y política:* Catalina Perazzo; *responsable de Políticas de Infancia:* Carmela del Moral; *autoría y coordinación:* Diego Santamaría; *director de sede Andalucía:* Javier Cuenca; *corrector:* Manuel Sobrino; *arte y maquetación:* Óscar Naranjo/Raúl Lucas; *ilustraciones:* Germán Gullón/VALBHY Design.



Edita:

**Save the Children España**  
Noviembre 2024

# Contenido

<b>Resumen</b>	5
<b>Mensajes clave</b>	6
<b>Introducción</b>	7
<b>¿Por qué es importante calcular el coste de la crianza?</b>	9
<b>El coste de la crianza en 2024</b>	13
¿Cómo se calcula? Definición y estimación de las partidas de gasto	13
Evolución del coste de la crianza en 2024 (respecto a 2022 y 2018)	16
El coste de la crianza por edades	19

<b>Análisis del impacto de la inflación según la renta del hogar</b>	<b>24</b>
<b>Aliviar el coste de la crianza: una llamada para seguir actuando</b>	<b>26</b>
<i>Línea de actuación 1: implementación de una prestación a la crianza a nivel estatal y rediseñar las desgravaciones fiscales autonómicas</i>	<b>27</b>
<i>Línea de actuación 2: reformular la Renta Mínima de Inserción de Andalucía (RMISA) con enfoque de infancia</i>	<b>29</b>
<i>Línea de actuación 3: rediseñar y revalorar el Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) para los tramos de mayor edad</i>	<b>29</b>
<i>Línea de actuación 4: vincular las actualizaciones de las prestaciones a indicadores del coste de la crianza</i>	<b>30</b>
<i>Línea de actuación 5: Desplegar la Garantía Infantil Europea (GIE) concretando un plan operativo específico en Andalucía</i>	<b>31</b>
<b>Anexo metodológico</b>	<b>32</b>

---

## **Resumen**

El coste de la crianza supone uno de los principales retos económicos a los que se enfrentan miles de hogares en Andalucía. Tras las estimaciones previas a la pandemia (2018) y a la escalada de precios (2022), Save the Children reedita el cálculo del impacto de la inflación acumulada en los costes de criar a un niño o niña en Andalucía en 2024, destacando cómo esta situación afecta especialmente a los hogares más vulnerables. A través de un estudio detallado de partidas como alimentación, vivienda, educación y transporte, se estima que el coste medio mensual de la crianza ha aumentado un 11% respecto a 2022, situándose en 722 euros por hijo/a. Este incremento se debe principalmente a la inflación que afecta de manera desproporcionada a los bienes y servicios esenciales para las familias, como los suministros del hogar y los alimentos.

El informe también desglosa los gastos según la edad del niño y de la niña, mostrando que los costes son más elevados en la adolescencia, cuando los gastos en alimentación y vivienda se disparan. El estudio concluye con una llamada a reforzar las políticas públicas de apoyo a la crianza de forma integral: desde la implementación efectiva de las palancas incluidas en la Garantía Infantil Europea al impulso de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (RMISA)) para las familias más vulnerables, la reordenación de bonificaciones fiscales de apoyo a la crianza para que lleguen a rentas medias y bajas o la creación de un “IPC de la crianza” que actualice de forma automática las prestaciones de apoyo a la crianza.

---

## Mensajes clave

1.

La inflación acumulada en los últimos dos años en **Andalucía** disparó en un **11%** coste de la crianza, hasta los **722 euros** por mes e hijo o hija.

2.

**Las familias con niñas y niños afrontan una inflación específica superior a la media.** Además, el coste de la crianza es mayor en la adolescencia.

3.

**6 de cada 10 familias con hijos o hijas en España debe destinar más de la mitad de su renta a los gastos de la crianza,** que cada vez ocupa una porción mayor de las rentas del hogar.



## Introducción

Pocas experiencias cambian tanto la vida de una persona como la llegada de un niño o una niña al que criar. Más allá de la alegría que supone, la bienvenida a un nuevo miembro en la familia, que necesita cuidados especializados y una atención constante, implica asumir los costes económicos que esto representa. Desde los primeros días con gastos en pañales, carritos y juguetes, hasta los años escolares con necesidades de material educativo, actividades extracurriculares y tecnología, el coste de la crianza se convierte en un factor determinante para muchas familias. Estos gastos varían no solo con la edad del niño o niña, sino también con el contexto económico y social del país o región.

El coste de la crianza aumenta con cada subida de precios de los bienes y servicios que necesitan las familias, lo que supone una dificultad añadida para millones de hogares, en especial -pero no sólo-, los más vulnerables. Han pasado 2 años de los últimos cálculos, en los cuales Andalucía ha experimentado un fuerte proceso de inflación acumulada -ya más controlado- y las tasas de carencia social y material severa han seguido mostrando las dificultades para muchas familias para poder criar a sus hijos e hijas. El alza del coste de la crianza en estos años de inflación complica la economía de millones de familias, mientras que compromete las decisiones de consumo necesario en muchos hogares.

Estas dificultades económicas pueden eventualmente implicar renunciadas a bienes y servicios básicos. Las renunciadas a comprar ciertos alimentos como la carne o el pescado, o a contratar determinados servicios como el dentista, el oculista o la escuela infantil, pueden dar lugar a problemáticas futuras para los niños y las niñas, como, por ejemplo, la falta de proteínas, los problemas visuales o bucodentales, o un menor rendimiento académico. **El porcentaje de niños y niñas cuyos hogares andaluces presentan carencias severas de acceso a bienes y servicios fundamentales ha pasado del 11% previo a la pandemia al 16,3% en 2023. Se**

**trata de una problemática inaceptable que lastra el bienestar presente y futuro de más de 260.000 niños y niñas en Andalucía, cuyo impacto en términos económicos y sociales recae en el conjunto de la sociedad. Para evitar la cronificación de estas situaciones, es necesario que las familias puedan disponer de más recursos para solventarlo y, para ello, es básico que se las pueda acompañar mediante políticas públicas basadas en datos reales y actualizados.**

La realidad que viven muchos hogares en España plantea una serie de cuestionamientos sobre el diseño actual de las políticas públicas para la crianza. En 2023, el 38,3% de los niños, niñas y adolescentes en Andalucía se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social (ECV, 2023). Este dato sube hasta un 47,1% si se calcula el AROPE con el umbral de pobreza relativa de España. En un año ha aumentado entre 2 y 4 puntos porcentuales el riesgo de pobreza o exclusión social en la infancia y adolescencia de la comunidad autónoma,<sup>1</sup> justo antes del inicio de la espiral inflacionaria, subraya la magnitud del desafío económico al que se enfrenta una gran parte de las familias. Tener hijos o hijas es un factor potente de riesgo de pobreza: a igualdad de condiciones sociodemográficas, tener hijos o hijas aumenta un 70% la probabilidad de estar bajo el umbral de la pobreza (ECV 2023<sup>2</sup>).

Ante este contexto, desde Save the Children presentamos una cuantificación del coste de la crianza en Andalucía en 2024, proporcionando una visión detallada de los gastos que las familias deben enfrentar en las distintas etapas de la vida de sus hijos e hijas. Así, damos continuidad y actualizamos el análisis previo realizado en 2018 y 2022, considerando los cambios en la cesta de productos necesarios para la crianza y el impacto del reciente aumento en los precios de bienes y servicios esenciales. Con este estudio, se ofrece una base sólida para la discusión y el de-

---

1 Pobreza y desigualdad. Informe OIAA 2024.

2 Estimaciones propias a partir de la ECV 2023.



sarrollo de políticas públicas que realmente apoyen a las familias y promuevan el bienestar infantil en nuestro país.

El informe se estructura de la siguiente manera. Partimos de una reflexión detallada sobre la relevancia de calcular el coste de la crianza en el contexto actual, **una práctica que llamamos a institucionalizar para que sea el marco de referencia en el diseño y cuantificaciones de políticas familiares**. Tras ello, se explican las distintas partidas de gasto asociado a la crianza para cuantificar su coste en 2024, así como su evolución temporal tras la crisis inflacionaria y el análisis pormenorizado por grupos de edad. Tras analizar su impacto en los distintos tipos de hogares según su renta, proponemos una serie de líneas fundamentales que guíen el diseño de políticas públicas de apoyo a la crianza más eficaces.

---

## ***¿Por qué es importante calcular el coste de la crianza?***

Si España es uno de los estados europeos con mayores tasas de pobreza infantil, Andalucía sigue experimentando una de las peores cifras regionales en todo el contexto de la UE. En 2023, el 47,1% de los niños y niñas vivían en riesgo de pobreza o exclusión social (umbral estatal), muy por encima de la ya alta cifra estatal (34,5%) y duplicando la media europea (del 24,8%). Desde la pandemia de la Covid-19 se han implementado medidas como la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) o la ampliación del sistema de protección social con la llegada del Ingreso Mínimo Vital (IMV) y su Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI), que han repercutido en mayores ingresos para los hogares. Al mismo tiempo, los precios de las materias primas y de la energía han aumentado en estos años, y otros costes de vida, como la vivienda, que no han dejado de crecer, afectando a la capacidad de las familias para llegar a fin de mes.

El análisis de la última Encuesta de Condiciones de Vida arroja resultados tan dispares como impactantes. En un contexto de crecimiento generalizado de rentas, distintos indicadores de pobreza se han reducido en 2023 para casi todos los grupos de edad y tipos de hogar. No así el de la pobreza para las personas menores de 18 años o el de los hogares con niñas y niños, que empeoran. Especialmente preocupante resulta la cifra de pobreza para hogares monomarentales: el 57,3% si cogemos el umbral autonómico y el 66,1% si acudimos al umbral estatal de estos hogares están en riesgo de pobreza. Estas cifras vienen a agravar una preocupante tendencia: la pobreza infantil es estructuralmente mucho más alta que la que afecta al resto de la población y la brecha entre hogares con y sin niños y niñas se agranda.<sup>3</sup> Si bien los indicadores macroeconómicos de desempleo y rentas mejoran, la pobreza infantil y el hándicap económico que supone la crianza para los hogares con hijos e hijas se agudizan y se consolidan como una anomalía estructural de España, con unos costes inasumibles para la sociedad.

No podemos obviar distintos pasos a nivel político y legislativo que recogen un foco creciente en la relevancia de la pobreza infantil como problema social. Si bien los niños, niñas y adolescentes constituyen un grupo de edad con escaso peso electoral, se observan distintas circunstancias que reflejan un cambio progresivo en la conciencia colectiva sobre las distintas problemáticas que afectan a la infancia más vulnerable. Una muestra es la mayor atención mediática y política que copan los temas relacionados con la conciliación.

---

<sup>3</sup> En Andalucía, como en la mayoría de contextos de la OCDE, la pobreza infantil supera a la registrada en la población total, de forma estructural, por diversos factores. Uno de ellos es el propio coste de la crianza y los gastos específicos que estos hogares soportan. Estos costes no se ven compensados en las remuneraciones obtenidas por los hogares y tienden a ser menos apoyadas con transferencias que otros segmentos de población. Por otro lado, las trayectorias laborales de las personas con hijos/as se ven afectadas, especialmente en contextos de poco apoyo público a la crianza: es más probable que al menos una de las personas adultas del hogar tienda a trabajar menos horas o a tener trabajos temporales para posibilitar las labores de cuidado y crianza. También existe un efecto composición: las personas en edad de tener hijas/os están en etapas laborales con menores salarios medios que las personas en edades más avanzadas. Esta serie de factores motivan que las políticas de apoyo a la crianza sean fundamentales para el bienestar social, el crecimiento y la reducción de la pobreza infantil.

Sin embargo, a pesar de esta mayor atención que se ha traducido en algunos avances a nivel estatal y autonómico, la evolución de los principales indicadores de pobreza infantil nos muestra que estos esfuerzos no son suficientes. Los niveles de inversión en familia e infancia en Andalucía y España continúan siendo bajos en comparación con otros países europeos, lo que limita el alcance y el impacto de estas políticas y hace que la capacidad que tiene nuestro estado de bienestar para reducir la pobreza infantil sea todavía limitada. Nuestros datos muestran un componente estructural de la pobreza infantil y de la persistencia de la pobreza intergeneracional. La pobreza se hereda: y los niños y niñas que crecen en hogares con dificultades económicas tienen más probabilidades de seguir siendo pobres de mayores.

Esto hace que las familias con niños y niñas a cargo tengan tasas de pobreza mucho más altas que los hogares sin ellos, lo que afecta a su desarrollo presente y futuro. Los niños y niñas en estas circunstancias muy probablemente sufrirán carencias alimentarias –por ejemplo, no comer suficientes proteínas en el momento de crecimiento máximo–, sacarán peores notas a la escuela –teniendo una mayor probabilidad, a iguales capacidades, de repetir curso o abandonar los estudios –, pasarán frío en invierno, y se enfrentarán a situaciones de estrés en el hogar que afectarán a su salud física y emocional, con menos recursos para ponerle solución. Crecer en pobreza genera cicatrices que se mantienen durante toda la vida. Vivir con pocos recursos en la infancia te hace tener trabajos de menor calidad, sufrir mayores problemas de salud y tener salarios más bajos.<sup>4</sup>

Criar es caro, lo que de alguna manera puede influir en la propia decisión de tener un hijo o una hija. En Andalucía nacen 1,22 hijos/as por mujer y la brecha entre la fecundidad deseada y la efectiva es una de las mayores de Europa. El 20% de mujeres de más de 40 años con hijos e hijas habría querido tener más, y de las que

---

4 Alto Comisionado contra la pobreza infantil (2023). El coste de la pobreza infantil en España.

no tenían, casi la mitad hubieran querido.<sup>5</sup> En estas dinámicas, las causas económicas, laborales o de conciliación juegan un papel importante.

Por lo tanto, para poder romper con el ciclo de la pobreza, y ayudar a las familias a tener los hijos e hijas que deseen, las políticas públicas han de suponer un apoyo efectivo que compense los costes de la crianza, considerándola como un bien público a proteger. Tanto en Andalucía como en el conjunto de España, las transferencias sociales tienen el menor impacto en la lucha contra la pobreza infantil de toda Europa, muy por debajo del efecto sobre el resto de la población. Esto se debe a que las principales transferencias se caracterizan por ser contributivas –como la prestación de jubilación o la del desempleo– o desgravaciones fiscales no reembolsables, por lo que gran parte de las personas de rentas medias o bajas no se benefician de ello, o lo hacen muy parcialmente. Por otro lado, las ayudas focalizadas en las familias en situación de pobreza, como la RMISA o el IMV, presentan tasas de coberturas menores a las deseadas y en el caso de la RMISA, ha ido disminuyendo su presupuesto en los últimos años. Su desconocimiento, el laberinto burocrático para pedir las o el estigma que puede representar solicitar estas ayudas, hacen que a menudo no lleguen a quienes más lo necesitan. Y si bien las prestaciones sociales no son la única forma de luchar contra la pobreza infantil, la falta de inversión pública y problemas en su diseño no ayudan a atajar un problema estructural de la economía andaluza.

Para poder diseñar bien estos mecanismos públicos de ayuda a la crianza, es necesario contar primero con la información adecuada de cuánto cuesta criar. El cálculo del coste de la crianza no es un mero ejercicio informativo, sino una de las herramientas más útiles que tenemos para diseñar mejores políticas de infancia. Si los instrumentos públicos que definimos no se adaptan a las necesidades reales de la ciudadanía, poco podrán realizar para mejorar su calidad de vida. Este ejercicio constituye la base del diseño y evaluación de unas políticas públicas más eficaces en el apoyo a la crianza y la lucha contra la pobreza infantil.

---

5 (Estudio de Familia, Infancia y Fecundidad, CIS, 2024).

---

## **El coste de la crianza en 2024**

### **¿Cómo se calcula? Definición y estimación de las partidas de gasto**

Para calcular el coste que supone criar un niño o una niña en Andalucía en 2024 partimos de la elaboración de un presupuesto de necesidades básicas en función de su edad.<sup>6</sup> En primer lugar, se define una cesta de bienes y servicios básicos, fijando como consumos mínimos aquellos recomendados por los organismos pertinentes<sup>7</sup> para cada partida de gasto. En segundo lugar, se utilizan datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF 2023<sup>8</sup>) y se combinan con otras fuentes de datos –precios de tiendas con implantación y cuota de mercado en todo el territorio español, así como otros informes y literatura existente–. Las partidas de gasto se exponen a continuación.

---

6 Véase el anexo para una descripción detallada de la metodología de cálculo.

7 Por ejemplo, la Asociación Española de Pediatría (AEP), la Organización Mundial de la Salud (OMS) o la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).

8 Los datos de la última edición de la Encuesta de Presupuestos Familiares refieren a diciembre de 2023. Junto con las demás fuentes de datos, como los precios actuales, abarca el periodo inflacionario experimentado desde la última actualización del coste de la crianza en 2022.

---

## > Partidas de gasto

---

### 1. Alimentación



El coste de la dieta recomendada por la Asociación Española de Pediatría (AEP), en las cantidades necesarias para cada edad, teniendo en cuenta el periodo de lactancia recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

### 2. Higiene



El coste de una cesta de productos de higiene en cantidades adecuadas a las necesidades de cada etapa: desde productos como pañales y toallitas húmedas en los primeros años a desodorantes, cremas o compresas y tampones en la adolescencia.

### 3. Ropa y calzado



El coste de una cantidad básica de ropa y calzado adaptada a cada edad, pues cuanto más pequeños, más rápidamente cambian de talla y mayor es la necesidad de cambiar de vestimenta.

### 4. Educación



Se ha asumido que todos los niños y niñas van a escuelas públicas. Es importante no olvidar que existe la posibilidad de que los menores de entre 0 y 3 años acudan a centros de educación infantil. Estos centros, sin embargo, no son gratuitos en su totalidad y, puesto que la asistencia a ellos es, para muchas familias, más fruto de una necesidad de conciliación de la vida laboral y personal que de una decisión educacional, esta partida se ha incluido en la dimensión de conciliación. Las partidas que se han incluido para calcular el gasto educativo son el comedor escolar, los libros de texto, el material escolar y el transporte escolar.

### 5. Ocio y juguetes



Hemos tenido en cuenta que las necesidades de juguetes son crecientes desde los 0 a los 12 años. A partir de esa edad, el ocio cobra un mayor espacio, así como los productos tecnológicos y de telefonía.

**6. Sanidad**



Se asume que las familias hacen uso de la sanidad pública. Se añaden costes no incluidos como vacunas recomendadas y no cubiertas, algunos servicios de odontología, gafas y medicamentos.

**7. Muebles y enseres**



En los primeros años se necesitan cunas o carritos, en los años posteriores una cama, cambios en almohadas y sábanas, etc.

**8. Vivienda**



Se ha calculado la diferencia que significa pasar de no tener hijos a tenerlos (de 1 a 2 o más dormitorios). Se ha atribuido esta diferencia al coste de vivienda de niños y niñas, computando el coste en función del tipo de hogar.

**9. Gastos corrientes  
de la vivienda**



Las partidas consideradas en esta cesta de servicios son las asociadas con los costes del agua, la tasa de las basuras, la tasa de saneamiento, los gastos de comunidad, el gas y la electricidad.

**10. Transporte**



Se ha calculado según precio en transporte público en todas las capitales de provincia.

**11. Conciliación**



De 0-3 años se ha calculado el coste de la escuela infantil, y para mayores de 4 años el coste en actividades extraescolares, de verano y otros cuidados (canguro).

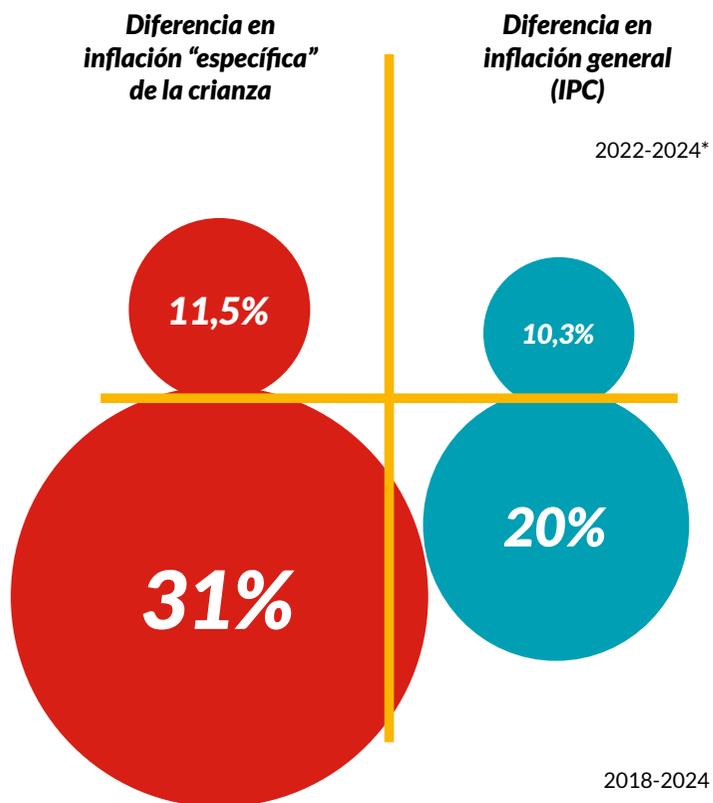
**12. Gastos  
extraordinarios**



Gastos esporádicos no incluidos en las otras dimensiones como paga semanal, excursiones, cumpleaños, imprevistos, etc.

Figura 1.

**Variación general de los precios y del coste de la crianza (2024 vs. 2022 y 2018).**



\* Período de referencia tomado: de enero 2022 a enero 2024. IPC con base 2021.

## **Evolución del coste de la crianza en 2024 (respecto a 2022 y 2018)**

El coste de la crianza en 2024 en Andalucía es de 722€ medios al mes por hijo o hija. La crisis de precios experimentada en los últimos dos años ha impactado de especial manera a la cesta de bienes y servicios necesarios para la crianza de un hijo o una hija. Si bien en el último cálculo los efectos de la espiral inflacionaria apenas habían comenzado a notarse, esta actualización recoge las consecuencias de un período extraordinario de evolución de los precios. La subida del coste de la crianza desde los 641 € medios mensuales de 2022 supone un incremento del 11%, por encima de la inflación general acumulada. Si ampliamos la perspectiva a 2018, antes de la pandemia y la crisis de precios, el coste de la crianza aumenta casi un 26% (desde los 536 euros de entonces).

Si en 2022 destacábamos la diferencia de inflación entre la que atañe a los bienes y servicios para la crianza y la que refiere a la cesta general -recogida en el IPC-, en 2024 confirmamos que esta brecha se repite aun cuando la inflación general experimenta fuertes subidas. Con independencia del ciclo económico, los hogares con niños y niñas son los más afectados por la evolución de los precios, con una "inflación específica de la crianza" que supera sistemáticamente a la inflación general.

La tabla 1 desagrega el coste medio de la crianza por mes de un hijo o hija para cada una de las partidas previamente definidas, así como su evolución respecto a los dos momentos de referencia escogidos, 2022 y 2018. Los gastos que más han aumentado desde 2022 han sido los relacionados con la vivienda (41%) y la alimentación (25%). El fuerte incremento en la partida de vivienda refleja la situación de sobrecarga que supone este componente para miles de hogares andaluces. No obstante, esta cuantía imputa el coste adicional de tener una vivienda con una habitación más para los niños o niñas, respecto a la vivienda que se necesitaría en caso de no contar con hijos o hijas. La alimentación fue otro de los sectores con mayores subidas de precios durante la crisis de precios, debido a distintos

factores que restringieron la oferta y encarecieron el precio de la compra. Además de por su peso agregado en el coste de la crianza (cerca de 5 de cada 10 euros a la hora de criar a un hijo o hija se destinan a alimentación y el gasto adicional en la vivienda y suministros), el hecho de que sean las partidas con mayor incremento de precio refleja el impacto de la inflación en millones de hogares con niños y niñas, especialmente en los de rentas medias y bajas. Son aquellos hogares con una mayor propensión al consumo, es decir, que destinan una parte mayor de su renta al consumo de estos bienes básicos.

Tabla 1. **Coste medio mensual de la crianza en 2024 por hija o hijo desagregado por partidas de gasto. Evolución respecto a 2022 y 2018.**

	(€) 2024	(€) 2022	(€) 2018	(%) Diferencia 2022-24	(€) Diferencia 2022-24	(%) Diferencia 2018-24	(€) Diferencia 2018-24
Alimentación	147	117	104	25 %	29 €	40 %	42 €
Higiene	25	24	22	5 %	1 €	15 %	3 €
Ropa y calzado	59	53	47	11 %	6 €	25 %	12 €
Educación	75	73	67	2 %	2 €	11 %	8 €
Ocio y juguetes	39	35	26	9 %	3 €	50 %	13 €
Sanidad	6	3	4	89 %	3 €	73 %	3 €
Muebles y enseres	16	12	10	25 %	3 €	50 %	5 €
Vivienda	98	70	72	41 %	28 €	37 %	26 €
Gastos corrientes de la vivienda	25	22	9	13 %	3 €	190 %	17 €
Transporte	14	19	13	-25 %	-5 €	7 %	1 €
Conciliación	113	115	107	-1 %	-2 €	6 %	7 €
Gastos extraordinarios	104	95	72	9 %	9 €	46 %	33 €
<b>Total</b>	<b>722</b>	<b>641</b>	<b>553</b>	<b>13 %</b>	<b>81 €</b>	<b>31 %</b>	<b>169 €</b>

Fuente: Elaboración propia según metodología explicada (EPF 2023 y otras fuentes de datos, véase Anexo).

La alimentación y el coste adicional en vivienda no son las únicas partidas que crecen por encima de la inflación general acumulada y que empujan al alza el coste de la crianza. Los muebles y enseres necesarios, así como la ropa y calzado para las distintas etapas vitales de los niños, niñas y adolescentes son otras partidas con un crecimiento mayor en sus precios.

No obstante, no todas las partidas evolucionan al alza. El gasto en bienes y servicios relacionados con la salud retrocede respecto a 2022 ante las ampliaciones, aunque limitadas, de la cobertura dental en Andalucía, pero sigue reflejando avances respecto a 2018. Pese a su peso relativamente pequeño en el coste mensual, estos productos implican con frecuencia desembolsos importantes e imprevistos de importantes cuantías. Según la ECV, el 51% de los niños y las niñas que viven en hogares andaluces tienen serias dificultades para afrontar gastos imprevistos, 4 puntos porcentuales más que en 2022. El gasto en transporte<sup>9</sup> se ha reducido significativamente (-25%), y en conciliación ha bajado levemente, reflejando las políticas de reducción de precios del transporte público para niños, niñas y adolescentes o ciertos avances en la gratuidad de la escuela infantil. El impulso de estas políticas, ante las necesidades derivadas por la crisis de precios o bajo el paraguas del Plan de Acción Estatal de la Garantía Infantil Europea, subrayan la importancia del diseño de políticas públicas presupuestadas en aliviar el coste de la crianza para millones de hogares, así como de producir efectos laterales positivos relacionados con formas de movilidad más sostenible, con las trayectorias laborales de los progenitores o con mejores rendimientos escolares a largo plazo.

---

<sup>9</sup> Es importante tener en cuenta que esta partida contempla el gasto adicional en transporte que comporta un/ hijo/a. Se han considerado los precios del transporte público al poder aislarse mejor el efecto adicional de un/a hijo/a que en el gasto en combustible y vehículos privados. No obstante, en núcleos no metropolitanos o con poca conectividad esta partida se define por el gasto en transporte privado, no siendo de aplicación estos resultados.

## **El coste de la crianza por edades**

Las necesidades cambian con los años, por lo que el coste de criar a un niño o una niña no es el mismo en función de qué etapa de la infancia o la adolescencia se encuentre. Por ello, hemos calculado el coste de la crianza en cuatro periodos: de 0 a 3 años, de 4 a 6, de 7 a 12 y de 13 a 17 años. La tabla 2 muestra la distribución por edades de las partidas de gasto explicadas anteriormente.

La llegada de un niño o una niña al mundo implica un gasto en muebles y utensilios particulares, como la cuna o el cochecito, y un recambio frecuente de ropa al cambiar las tallas cada poco. Los primeros 3 años de vida se caracterizan por una alimentación particular, y se asume que de los 0 a los 6 meses se hace lactancia materna exclusiva<sup>10</sup>, como recomienda la OMS. De los 0 a los 3 años el coste de criar a un niño o una niña es de 570€ por mes, menor al del coste de la crianza agregado para toda la infancia y la adolescencia. Desde el último cálculo en 2022 este coste ha aumentado en un 8%, por debajo del aumento del coste medio del 11,5% (Gráfico 1). Las principales partidas con mayor peso en el coste de la crianza en los menores de 3 años son la conciliación (las escuelas infantiles), la vivienda (adaptar el espacio a un nuevo miembro) y la alimentación (Figura 2).

---

<sup>10</sup> Las madres en situación de vulnerabilidad y/o con empleos precarios presentan menores tasas de lactancia materna (Cole et al 2024, Francis et al 2021) por diversos factores, como la falta de espacios adecuados o la inseguridad laboral. Por tanto, la estimación de esta cuantía es conservadora y su impacto es aún mayor entre las madres de hogares más vulnerables.

Tabla 2. **Coste medio de la crianza por mes e hija/o, por partidas y franjas de edad (€, % y evolución).**

	0-17 años		0-3 años		4-6 años		7-12 años		13-17 años	
	(€)	(%)	(€)	(%)	(€)	(%)	(€)	(%)	(€)	(%)
Alimentación	147	20,3	85	14,9	99	14,1	165	21,8	183	23,6
Higiene	25	3,5	47	8,3	23	3,3	19	2,5	21	2,8
Ropa y calzado	59	8,2	79	13,8	38	5,4	52	6,9	66	8,6
Educación	75	10,4	0	0,0	131	18,6	91	12,1	71	9,2
Ocio y juguetes	39	5,3	19	3,3	29	4,1	31	4,1	61	7,9
Sanidad	6	0,9	5	0,9	4	0,5	6	0,8	9	1,1
Muebles y enseres	16	2,2	42	7,3	26	3,6	9	1,2	4	0,6
Vivienda	98	13,6	98	17,3	98	14,0	98	13,0	98	12,7
Gastos corrientes de la vivienda	25	3,5	25	4,4	30	4,2	26	3,4	22	2,9
Transporte	14	2,0	0	0,0	12	1,7	17	2,3	20	2,5
Conciliación	113	15,7	165	29,0	129	18,4	129	17,1	61	7,8
Gastos extraordinarios	104	14,4	5	0,9	84	11,9	113	14,9	158	20,4
2024	722 €		570 €		702 €		757 €		776 €	
2022	641 €		528 €		633 €		662 €		685 €	
2018	553 €		479 €		518 €		577 €		588 €	
2022-2024 (€)	73 €		41 €		69 €		95 €		91 €	
2022-2024 (%)	11,3%		7,8%		10,9%		14,2%		13,2%	
2018-2024 (€)	169 €		91 €		184 €		180 €		188 €	
2018-2024 (%)	30,6%		19%		35,5%		31,1%		32%	

Fuente: Elaboración propia según metodología explicada (EPF 2023 y otras fuentes de datos, véase Anexo).

La siguiente etapa vital de las/os niñas/os implica nuevos cambios y costes adicionales. De 4 a 6 años se incorporan a la alimentación familiar y la habitación de bebé se convierte en una habitación de niño o niña. El tipo de juguetes y ocio han cambiado y la ropa sigue necesitando renovarse de manera frecuente. En esta etapa el aumento del coste de la crianza ha aumentado desde 2022 en un 11%, a un nivel similar que en el coste agregado para toda la crianza. Entre las partidas con mayor peso en esta etapa, destacan los relacionados con la conciliación, con la introducción a las etapas educativas y con la alimentación. La irrupción del coste de los alimentos entre las partidas de mayor gasto es una novedad en 2024 para los niños y niñas de 0 a 6 años, reflejando el impacto del alza de los precios de esta partida en el bienestar de los hogares con niños y niñas.

De los 7 a los 12 años los niños y las niñas siguen creciendo muy rápidamente. En la habitación se hacen algunos cambios para dejar de lado algunos muebles de la etapa de bebé. Ya comen más cantidad de alimentos y se han incorporado totalmente a la dieta de la familia. Se trata de la etapa en la que el coste de la crianza se eleva hasta los 757€, reflejando el mayor impacto de la inflación de los dos últimos años (un 14,2% más que en 2022).

Gráfico 1. **Coste de la crianza por franjas de edades y su evolución (2022-2024).**

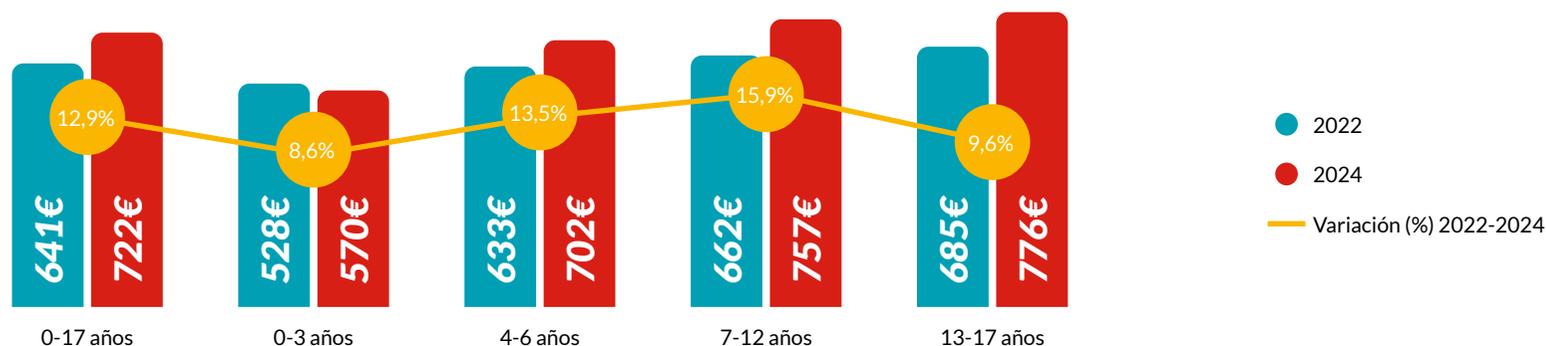
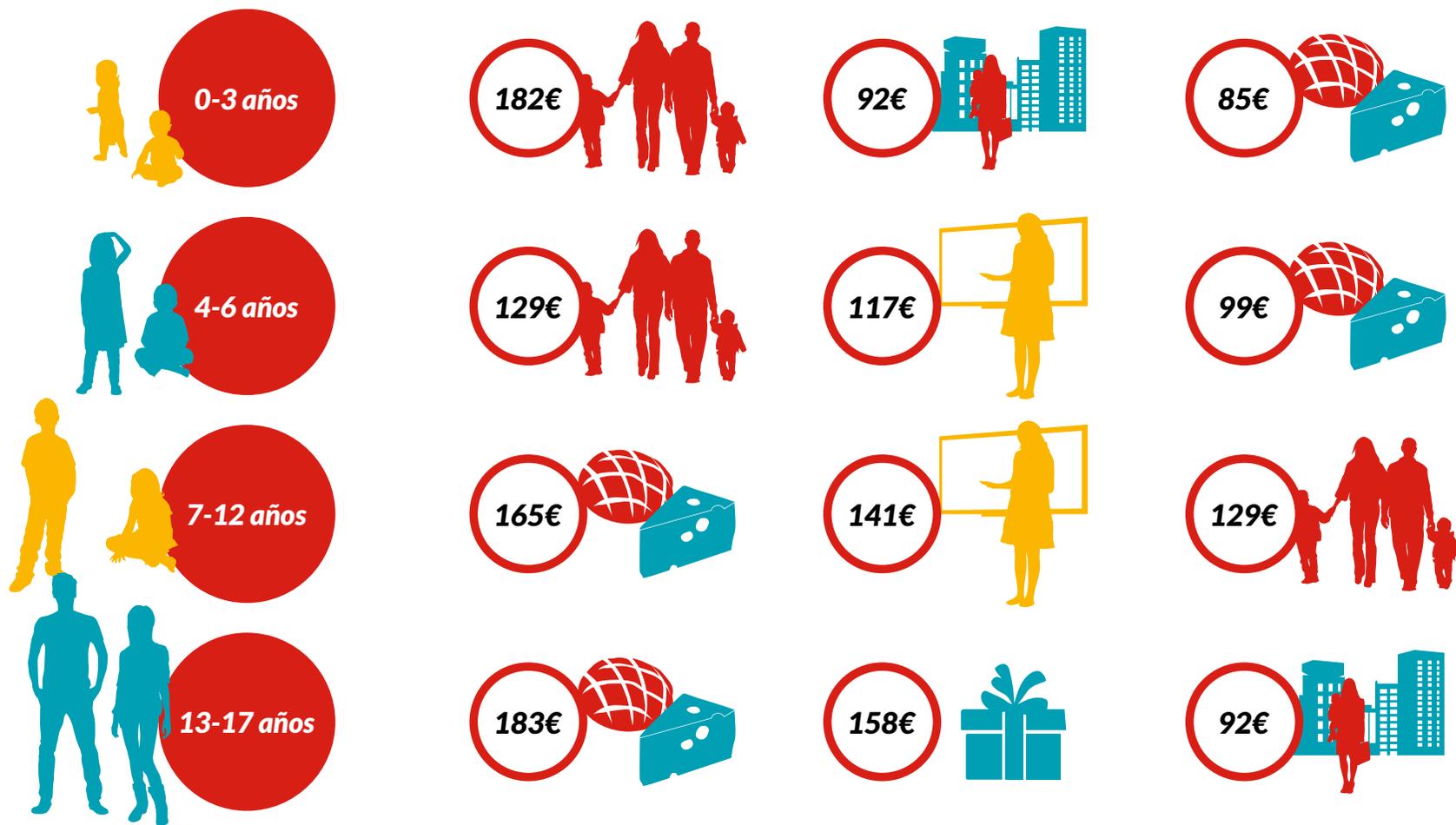


Figura 2.

**Principales partidas del coste medio mensual de la crianza (por franjas de edad).**



Alimentación



Conciliación



Educación



Gastos extraordinarios



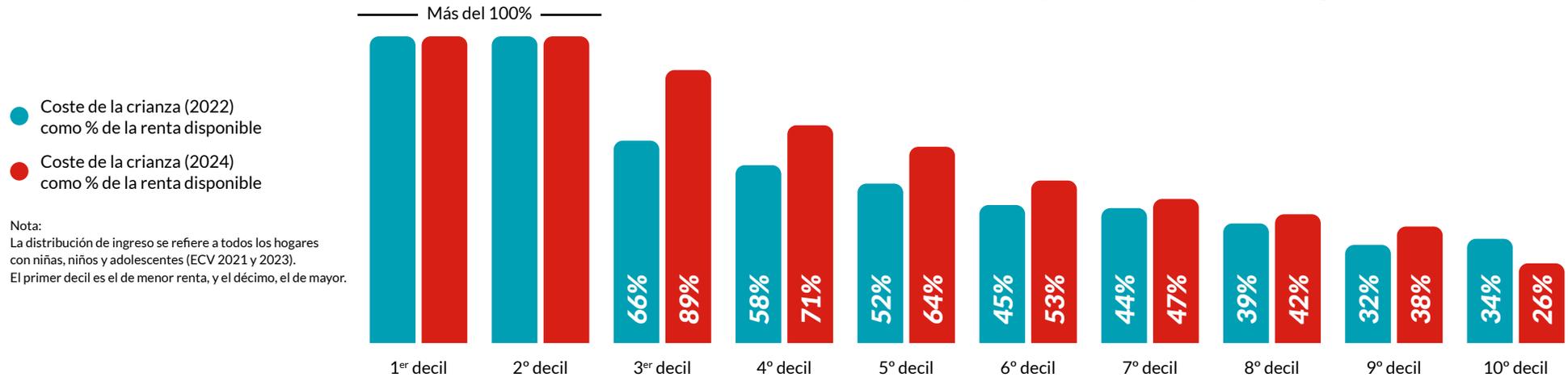
Vivienda

Algo parecido ocurre en la adolescencia, de los 13 a los 17 años, cuando se han dejado los juguetes de lado y el ocio se realiza con amigos y amigas, o a través de dispositivos tecnológicos. El aumento en un 13,2% del gasto lleva el coste de la crianza entre los 13 y los 17 años a los 776 euros. Es en estas franjas de más edad (de los 7 a los 17 años) cuando la alimentación representa el mayor coste en la crianza. Dado el peso estructural de esta partida, severamente afectada por la inflación, la crianza en la etapa de los 7 a los 17 años es la que más costes adicionales supone. Este hecho estructural contrasta con la menor focalización en estas edades de las políticas de apoyo a la crianza.

## Análisis del impacto de la inflación según la renta del hogar

El aumento sostenido en los costes de la crianza en Andalucía supone un reto para muchas familias, especialmente para aquellas que tienen menores ingresos. Las familias con hijos e hijas a cargo atraviesan mayores dificultades económicas que las familias sin niños y niñas, lo que eventualmente propicia que sean estos hogares con niños y niñas los que mayores tasas de pobreza y carencia severa presenten. Y en los últimos años, a medida que el precio de necesidades básicas como la vivienda, la alimentación y la energía aumentan, estos hogares con menores de edad a cargo enfrentan una presión financiera cada vez mayor. Las familias que no logran alcanzar los ingresos necesarios para cubrir el coste de la crianza se ven atrapadas en un ciclo de carencias que compromete el desarrollo de sus hijos e hijas, impidiendo que puedan crecer en un entorno que les ofrezca una vida digna.

Gráfico 2. **Coste de la crianza como porcentaje de la renta disponible del hogar (2022-2024)**



Como en la última estimación, el coste de la crianza sigue suponiendo algo inasumible para el 20% de familias con niños y niñas, las de menos renta. Estos hogares, que cuantificamos en 220.790, no podrían cubrir los costes derivados de la crianza ni destinando todos sus recursos a ello. Es importante señalar que este fenómeno sucede pese al incremento sostenido de rentas, especialmente más bajas, que apreciamos en la última Encuesta de Condiciones de Vida. El incremento del Salario Mínimo Interprofesional y, sobre todo, el incremento de contratos indefinidos<sup>11</sup> y el despliegue del IMV<sup>12</sup> han supuesto un crecimiento de las rentas de los deciles más bajos. No obstante, el alza de los precios ha afectado especialmente a las familias con niñas y niños y, particularmente, a aquellas de rentas más bajas.

Una de cada dos familias con niños y niñas debe destinar al menos un 64% de su renta disponible al coste de la crianza. **Se observa un avance de la porción de renta que las familias deben destinar a la crianza entre los deciles 3 y 6: son aquellos segmentos de población que menos apoyo reciben en términos de transferencias, no son elegibles para el IMV, y tampoco se benefician del actual diseño del mínimo por descendientes en el IRPF -o lo hacen parcialmente.** El déficit que presenta el sistema de apoyo a la crianza se concentra en buena medida en estos deciles medios-bajos de la distribución de renta. Son grupos de hogares con buenas tasas de empleo, pero a los que el coste de la vida y de la crianza les supone una porción creciente de sus rentas. El Complemento de Ayuda a la Infancia (CAPI) del IMV sí tiene unos criterios de elegibilidad que incluyen a algunos de estos tipos de hogares, por lo que los avances en su despliegue ayudarían a paliar parte de esta falta de apoyo a la crianza.

El avance del coste de la crianza como porcentaje de la renta disponible de los hogares coincide con los preocupantes niveles de carencia social y material severa que la última Encuesta de Condiciones de Vida indica que experimenta la

---

11 **Manuel Hidalgo, Cinco Días, 2024.**

12 **Miguel Artola y Francisco Melis, eldiario.es, 2024.**

población infanto-juvenil en Andalucía. Pese al incremento de la renta disponible que los microdatos de hogares señalan, el creciente coste de los bienes y servicios de la crianza motiva parte del incremento en la carencia social y material severa entre la población infanto-juvenil andaluza, que pasó del 11% previo a la crisis inflacionaria al 16,3%. Son más de 260.000 niños y niñas en Andalucía afrontando una de las dimensiones más duras de la pobreza, con el consiguiente coste para las personas que lo sufren y para el conjunto de la sociedad. Más allá de las mejoras en las cifras de empleo y rentas, las políticas de apoyo a la crianza deben ser decididas, bien diseñadas y abordadas desde todos los niveles administrativos para revertir uno de los problemas estructurales más graves de Andalucía y toda España: la situación de aquellos hogares a los que cada vez la vida y la crianza les cuesta más y la de aquellos que, directamente, no llegan.

---

### ***Aliviar el coste de la crianza: una llamada para seguir actuando***

El coste de la crianza no solo es una carga económica inasumible para muchos hogares con niños y niñas en Andalucía, sino también una inversión esencial en el futuro de nuestra sociedad. Invertir en la crianza de niños, niñas y adolescentes es apostar por una sociedad más justa, rica y productiva. Sin embargo, las familias siguen enfrentando enormes desafíos económicos, con un sistema de apoyo social insuficiente para cubrir sus necesidades crecientes. Si bien en los últimos años ha habido avances significativos, sigue siendo necesario aumentar la inversión pública en infancia, todavía muy lejos de la media europea. A la mejora de prestaciones existentes, como la RMISA o el IMV (y su Complemento de Infancia), que deben complementarse y llegar a más hogares, deben añadirse nuevas formas de apoyo a la crianza más eficaces. Por este motivo, Save the Children recuerda la impor-

tancia de continuar desplegando medidas de apoyo focalizado a los hogares más vulnerables y la necesidad de, a la vez, aliviar el coste de la crianza a miles de hogares andaluces, poniendo a la infancia y sus condiciones socio-materiales en el centro de la acción política a todos los niveles administrativos.

El alto coste de la crianza pone de manifiesto esta urgencia social. Un apoyo adecuado a la crianza requiere de políticas transversales que mejoren distintos aspectos, como el acceso equitativo a comedores, escuelas infantiles, permisos de maternidad/paternidad generosos e intransferibles o una reforma coherente que mejore la progresividad global de los impuestos directos e indirectos, entre otros. No obstante, este informe de Save the Children enumera sólo alguna de las principales líneas de actuación de políticas públicas enfocadas en lograr niveles de apoyo a la crianza adecuados para la infancia, con especial énfasis en la más vulnerable. Estas recomendaciones de políticas públicas implican **a todos los niveles administrativos, desde la Junta de Andalucía al gobierno central o a los municipios**. Todos deben comprometerse a diseñar, presupuestar y ejecutar políticas integrales y coordinadas, en el marco de las respectivas competencias, que mejoren el apoyo a la crianza en los hogares de Andalucía.

**> Línea de actuación 1: implementación de una prestación a la crianza a nivel estatal y rediseñar las desgravaciones fiscales autonómicas**

La creación de una prestación de carácter universal o cuasi-universal destinada a la crianza sería un paso fundamental para reducir la desigualdad entre las familias con y sin hijos e hijas. Esta prestación permitiría cubrir una parte significativa del elevado coste que implica criarlos en España. El presente estudio señala las crecientes dificultades económicas que la crianza supone para millones de hogares en los deciles medios-bajos de renta. Son estos hogares los que presentan un mayor déficit de apoyo a la crianza, no pudiendo beneficiarse del IMV o la RMISA por exceder sus criterios de renta ni hacerlo plenamente de las deducciones fiscales



clásicas asociadas a la descendencia en el IRPF. España es uno de los pocos países europeos que no cuentan con una herramienta similar, lo que favorece la brecha estructural en términos de pobreza infantil respecto a Europa.

En la actualidad, distintos grupos políticos han manifestado su apoyo a planteamientos similares, lo que marcaría un avance importante hacia la reducción de la pobreza infantil y el apoyo general a las familias. Si bien la competencia recae sobre la administración central, la Junta de Andalucía podría apoyar esta medida, así como rediseñar las desgravaciones fiscales orientadas a la crianza de forma que alcancen en mayor medida a hogares de rentas bajas, que actualmente no se benefician de las distintas deducciones del tramo autonómico del IRPF. La prestación, así como las desgravaciones centradas en la crianza, podrían tomar forma de deducción fiscal reembolsable, como planteamos junto con la Plataforma de Infancia y UNICEF (2024) o como una ayuda directa. Universalizar o extender una prestación por crianza significa, en primer lugar, reconocer que se trata de un derecho social para todos los niños y las niñas por el hecho de serlo, sin necesidad de justificar que lo ameritan “por ser pobres”. Pero también implica garantizar que realmente llegue a quien lo necesita, eliminando barreras, estigmas y efectos regresivos de los mecanismos de apoyo a las familias. El actual diseño de deducciones fiscales para la crianza, como el mínimo por descendientes, supone un gasto fiscal concentrado de forma desproporcionada en deciles altos de renta, a los que el coste de la crianza les supone porciones menores de su renta. Esta medida ayudaría a las familias con una parte de los costos de crianza, eliminando barreras burocráticas y proporcionando un apoyo continuo, especialmente para aquellas con menos recursos.

**> Línea de actuación 2: reformular la Renta Mínima de Inserción de Andalucía (RMISA) con enfoque de infancia**

La implementación del IMV en 2020 redujo considerablemente los beneficiarios del programa autonómico existente de garantía de rentas. Dicha evolución contradice el propósito con el que se diseñó la prestación estatal, llamada a cubrir un “suelo” mínimo y no a reemplazar a los programas autonómicos. Teniendo en cuenta el impacto que tienen los sistemas focalizados de garantía de rentas en los hogares más vulnerables -los que no llegan a cubrir el coste de la crianza-, se hace imprescindible reorientar la RMISA para que logre complementarse de forma efectiva con el IMV, alcanzando y protegiendo más a un mayor número de hogares con niños y niñas.

Con el ahorro generado por la implementación del IMV, la Junta puede reinvertir dichas cuantías en mejorar la prestación de la RMISA, aumentando la compatibilidad con rentas laborales y con el propio IMV. Planteamos también la necesidad de crear complementos autonómicos por niño o niña a cargo y de revisar las cuantías para adecuarlas a las necesidades de hogares con hijos e hijas, de cara a reforzar la protección de los beneficiarios. La progresiva disminución de las cuantías destinadas a la implementación de la RMISA en los últimos años no hace atisbar una apuesta por contribuir a la reducción de la pobreza de las familias a través de esta prestación.

**> Línea de actuación 3: rediseñar y revalorar el Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) para los tramos de mayor edad**

El Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) del IMV, que llega a 152.000 hogares andaluces a fecha de septiembre de 2024, posee un papel fundamental en la reducción y prevención de la pobreza en la población infantil, con unos umbrales sustancialmente más altos que los del propio IMV para poder abordar dis-



tintas casuísticas a las que se enfrentan las familias con niños y niñas. Pese a los avances en su despliegue, de la mano del IMV, los estudios muestran aún un amplio margen de mejora, ya que muchas de las familias elegibles no solicitan dicho complemento. Su potencial para apoyar a la crianza en los deciles bajos (también para aquellos que no optan al IMV) hace necesaria una revisión de su diseño para lograr una cobertura mayor.

Actualmente, el CAPI tiene una cuantía de 115 euros mensuales por cada menor de 0 a 3 años, de 80,5 euros mensuales para los mayores de 3 años y menores de seis, y 57,5 euros para los mayores de seis años y menores de 18 años. Sin embargo, los datos muestran que el coste de la crianza es mayor para las familias con hijos e hijas adolescentes, donde los gastos son significativamente más altos. Por ello, es crucial incrementar las cuantías del CAPI para las franjas de edad más costosas, en particular para los adolescentes de entre 13 y 17 años. Un ajuste en el valor del CAPI para estos hogares permitiría cubrir una mayor proporción de los gastos derivados de la alimentación, educación y otros servicios necesarios para un desarrollo adecuado.



#### **> Línea de actuación 4: vincular las actualizaciones de las prestaciones a indicadores del coste de la crianza**

El conjunto de prestaciones contributivas y no contributivas se actualizan periódicamente en función de voluntades políticas, lo que comporta un riesgo evidente de que sean partidas no priorizadas y congeladas ante shocks económicos. Cuando las prestaciones de distintos niveles administrativos se actualizan, a menudo lo hacen de acuerdo a diferentes indicadores, como el IPREM o el IPC general. El diseño de políticas de apoyo a la crianza eficaces debe tener en cuenta dinámicas de futuro que garanticen su suficiencia y eficacia en cualquier contexto, al margen de voluntades políticas. En el caso particular de las transferencias ligadas a la crianza, al afrontar las familias con niños y niñas una inflación específica y

estructuralmente mayor que la inflación general, este indicador debería ser un institucionalizado índice de precios de la crianza, que asegure que la compensación por los sobrecostes de la crianza sea en todo momento suficiente para lograr su propósito.

**> Línea de actuación 5: vincular las actualizaciones de las prestaciones a indicadores del coste de la crianza**

La Garantía Infantil Europea (GIE) es una Recomendación del Consejo de la Unión Europea aprobada el 14 de junio de 2021 por unanimidad por los Estados miembro, cuyo objetivo es romper el ciclo de la pobreza infantil garantizando el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social a seis derechos o servicios básicos: educación y atención a la primera infancia, educación y actividades extraescolares, asistencia sanitaria, al menos una comida saludable gratuita cada día lectivo, alimentación sana y vivienda adecuada. En agosto de 2023 se aprobó el Plan de Acción Estatal para la implementación de la Garantía Infantil Europea (2022-2030), pero el desarrollo de estos planes operativos todavía adolece de concreción a nivel autonómico. Para poder ofrecer una respuesta política que aborde con ambición las diferentes dimensiones del coste de la crianza para los hogares con hijos e hijas a cargo, y especialmente para los que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica, resulta fundamental sistematizar y desplegar una estrategia específica que aterrice las disposiciones de la GIE en Andalucía.

---

## **Anexo metodológico**

La estrategia metodológica seguida en este estudio consta de 7 pasos, resumidos en la Tabla 5.

En primer lugar, se ha clasificado los hogares en cinco tipos, dependiendo de si el hogar es monoparental o la crianza se realiza en pareja y del número de niños y niñas a cargo. No es lo mismo el coste de criar a un hijo o hija que a dos o tres y no tienen las mismas necesidades económicas las familias monoparentales que las parejas. En segundo lugar, se ha clasificado a los niños y las niñas en cuatro franjas de edad: de 0 a 3 años, de 4 a 6, de 7 a 12 y de 13 a 17 años. Esta diferenciación es importante puesto que las necesidades de los niños y las niñas a lo largo de los años son distintas.

En tercer lugar, se definen 12 partidas de gasto diferenciadas cuyos gastos se computan de una manera distinta para cada una de ellas y cuyo detalle se expone en la siguiente subsección. Estas partidas son alimentación, higiene, ropa y calzado, educación, ocio y juguetes, sanidad, muebles y enseres, vivienda, costes corrientes de la vivienda, transporte, conciliación y gastos extraordinarios. Cuarto, se restringe la muestra de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) para así obtener una muestra de hogares representativos para el cálculo del coste de la crianza.<sup>13</sup>

---

13 En este estudio se utilizan los datos de las dos EPF más recientes, la de 2022 y 2023 (referidas ambas a datos recogidos el año anterior). El motivo de incluir dos años de información es para poder disponer de una muestra suficientemente grande para que los resultados sean fiables. Hay que tener en cuenta que los datos de la EPF relativos a 2023 se han elaborado a partir de las cifras de población actualizadas con el censo de 2021. Este cambio de poblaciones produce un corte en las series de datos publicados hasta ahora, lo que impide establecer comparaciones homogéneas. Se han recalculado los datos de 2022 para obtener las tasas de variación respecto del año anterior.

En quinto lugar, para aquellas partidas que no utilizan la EPF, se establece una lista de productos para cada una de ellas, las cantidades necesarias para cada producto y se buscan los precios en varias tiendas representativas en todo el territorio español. Sexto, una vez se obtiene la muestra objetivo de la EPF y las cestas de bienes y servicios de las partidas, se procede al cálculo de gastos por franja de edad. Finalmente, en último lugar, se agregan todos estos datos por franja de edad y partida y se obtienen los resultados definitivos.

Tabla 5. **Pasos para la metodología de cálculo del coste de la crianza.**

<b>1</b>	<b>Tipología de hogar</b>	Definición de cinco tipos de hogar: persona adulta con un hijo o hija, persona adulta con dos hijos o hijas, pareja con un hijo o hija, pareja con dos hijos o hijas y pareja con tres hijos o hijas. En algunas partidas, puesto que no se puede aislar los gastos de los hijos e hijas de los de las personas adultas se utilizan dos tipologías adicionales como comparativa: adultas sin hijos ni hijas y pareja sin hijos hijas. <sup>14</sup>
<b>2</b>	<b>Franjas de edad</b>	Definición de cuatro franjas de edad: de 0 a 3 años, de 4 a 6 años, de 7 a 12 años y de 13 a 17 años.

14 El motivo principal es el hecho de que en algunas de las partidas consideradas en este estudio no se puede diferenciar el consumo que realizan las personas adultas del de los niños y niñas. Por ejemplo, partidas como el transporte escolar o la escuela son, evidentemente, gastos exclusivos de los niños y niñas, en cambio, la vivienda o los gastos de suministros no se pueden separar. Por lo tanto, para poder imputar el gasto que correspondería a los niños y niñas en estas partidas se utiliza la diferencia entre un hogar sin hijos/as y el mismo hogar -en términos del número de adultos- con hijos e hijas a cargo.

3	<b>Partidas de gasto</b>	Definición de las siguientes partidas: alimentación, higiene, ropa y calzado, educación, ocio y juguetes, sanidad, muebles y enseres, vivienda, costes corrientes de la vivienda, transporte, conciliación y gastos extraordinarios.
4	<b>Selección de la muestra relevante de la EPF</b>	Los principales criterios de selección son: (i) hogares según la definición del punto 1, (ii) al menos una persona adulta está trabajando en el hogar, <sup>15</sup> (iii) se considera hijo o hija a cargo a cualquier menor de 18 años que no trabaje, (iv) no se consideran hogares con menores de 16 o 17 años trabajando.
5	<b>Selección de la cesta de bienes y servicios</b>	Para aquellas partidas que no se utiliza la EPF, se establece una lista de productos y cantidades basadas en otras fuentes de datos y en la consulta de precios en tiendas de alcance nacional.
6	<b>Cálculo de cada partida</b>	Para cada partida se procede a calcular el coste asociado a la misma en función de los criterios establecidos anteriormente.
7	<b>Agregación de los cálculos</b>	Se agregan los cálculos del paso anterior para obtener los resultados totales.

15 El motivo de esta exclusión radica en que, para algunas partidas, la situación de paro puede sesgar a la baja el gasto total. Además, para el cálculo de la partida de conciliación era necesario excluir esta opción.



Edita:

*Save the Children España*  
Noviembre 2024



**Save the Children**

